

ACTA 02 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz siendo las once horas del día dos de Mayo del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos: Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Rafael Balanzá Amores, Director Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; Lic. Edith Guadalupe Salas Montiel, Contralora Interna; Lic. Carlos Navarro Arredondo, Secretaria Técnico, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria número 02 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Solicitud de Prórroga para solicitudes 00481017, 00482217, 00483217.-----
- IV. Cierre de sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. Solicitud de Prórroga por diez días. Análisis y aprobación por parte del Comité de Transparencia para solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, con referencia a tres solicitudes registradas bajo el sistema infomex, la primera con número de folio **00481017** donde se solicita la siguiente información:

**ACTA 02 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Copia de contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia—de cada una de las obras públicas productivas a las que se destinaron 15,212,398.00 millones de pesos. Mismas que constan de:

Programa de Saneamiento Integral que incluye la construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales

-construcción y pavimentación de la calle Ávila Camacho a la calle Díaz Mirón.

Construcción de Boulevard de Puente Tenechaco III a Universidad Veracruzana

- construcción de Boulevard del Cuartel Militar de XXXIX Batallón de infantería a la Universidad Veracruzana

----- Lo anterior conforme al objeto del crédito contratado con Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, celebrado el 22 de mayo de 2013, y en cuyos antecedentes se expone la autorización del cabildo, en la sesión extraordinaria No. 44, punto 6, del 27 de agosto del 2012, así como la autorización del congreso del Estado de Veracruz, del 19 septiembre 2012 mediante el acuerdo publicado en la gaceta oficial del gobierno del estado, tomo CLXXXVI No. Ext 321.

-- Además, de dichas obras públicas solicito de cada una su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.

La segunda con número de folio **00482217** donde se solicita la siguiente información:

----- Copia de contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia—sobre el proyecto de suministro, instalación, mantenimiento de materiales y equipos destinados al ahorro energético en el sistema de alumbrado municipal, al que se destinaron 28,673,476.00 millones de pesos.-----

ACTA 02 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Lo anterior conforme al objeto del crédito contratado con Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, celebrado el 22 de mayo de 2013 y en cuyos antecedentes se expone la autorización del cabildo, mediante la sesión de cabildo extraordinaria No. 44, en punto 8, el 27 de agosto 2012, además de la autorización del congreso, en la Gaceta oficial del gobierno, tomo CLXXXVI, núm. Ext. 321, del 19 de septiembre de 2012.

Además, de dicha obra pública solicito su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.

La tercera con número de folio **00483217** donde se solicita la siguiente información:

Copia de contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia—sobre el proyecto de suministro, instalación y mantenimiento de materiales y equipos destinados al ahorro energético en el sistema de alumbrado municipal, al que se destinaron 71, 326,524.00 millones de pesos.-----

Lo anterior conforme al objeto del crédito contratado con Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, celebrado el 22 de mayo de 2013 y en cuyos antecedentes se expone la autorización del cabildo, a través de la sesión de cabildo extraordinaria No. 44, punto 8, del 27 de agosto 2012, además de la autorización de la LXII legislatura del Congreso del Estado mediante tomo CLXXXVI, núm. Ext. 321, publicado el 19 de septiembre de 2012, en la gaceta oficial del gobierno del estado.

Además, de dichas obras públicas de cada una solicito su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutaron; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.

Acto seguido se inicia con el pase de lista y se produce a declarar válida la sesión existiendo quórum legal, por estar presentes en su totalidad los integrantes del Comité de Transparencia que fueron convocados, y se procede a declarar válida la sesión.-----

Una vez agotado el primer punto del orden del día, se procede al análisis y en su caso aprobación por parte del Comité de Transparencia para efecto de solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, con referencia a las tres solicitudes registradas bajo el sistema infomex con número de folio **00481017, 00482217, 00483217** por lo que el comité determina de que toda vez que la información solicitada corresponde a más de un área y a ejercicios de la administración anterior, se está realizando una búsqueda exhaustiva de la misma en el archivo de este sujeto obligado, para así estar en condiciones de dar una respuesta de conformidad con los principios de la materia, por lo tanto se requiere del tiempo previsto en la Ley para la generación y recopilación de la información de las áreas correspondientes, por lo tanto, este comité

**ACTA 02 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

aprueba por unanimidad aceptar la prórroga.-----

PRIMERO.- El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior,
a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

IV. Cierre de la sesión No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente
sesión a las doce treinta horas del día de su inicio, firmando al clase y al margen, los que en ella
intervinieron.-----



Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán
Secretario del Ayuntamiento.



C.P. Rafael Balanzá Amores
Director Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Bianca R. Orona Martínez
Coordinadora del Jurídico



Lic. Edith Guadalupe Salas
Montiel.
Contralora Interna



Lic. Carlos Navarro Arredondo
Secretario Técnico.